

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá,D.C., tres (3) febrero de dos mil veintiuno (2021)

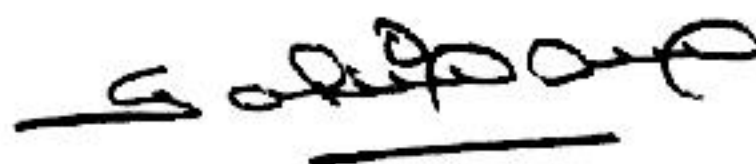
Radicado: 2018- 0426

Clase: ejecutivo singular

En conocimiento de la parte ejecutante la respuesta a nuestro oficio 0128-18/0426 del 25 de enero de 2019, proveniente de la Oficina de Instrumentos Públicos de la zona norte.

Por la parte demandante, infórmese sobre la gestión adelantada con respecto al oficio 3644-18/0426 del 11 de diciembre de 2020, para efecto de continuar con el trámite de este asunto.

NOTIFÍQUESE



GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO
JUEZ

Juzgado Trece Civil del Circuito de Bogotá,D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en **ESTADO VIRTUAL** Nro. 6, hoy 4 de febrero de 2021 a la hora de las 8:00 a.m.

La Secretaria,

Gloria Maria G. de Riveros

